

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la Compañía:

PROVEEDORA DE SERVICIOS, S.A.

He revisado el balance general de la compañía PROVEEDORA DE SERVICIOS S.A., al 31 de diciembre del 2012 cuya total de activos es de US \$ 824.752,84 y los correspondientes estados de resultados cuya utilidad neta es de US \$ 10.000,71, conforme en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha. Exprofesamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

1. Mi examen fue practicado de acuerdo con la norma estadística de auditoría aplicable a tributos de consumo y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad, facturas por ventas con el correspondiente IVA y retenciones en la fuente efectuadas y las realizadas por la Compañía, así como otros procedimientos de auditoría que considere necesario de acuerdo con la circunstancia.
2. En particular he revisado el afectado registro de las cuentas por cobrar a clientes, cuentas por pagar.
3. Revisé las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la Compañía y en opinión consta que los Administradores han dado un adecuado cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias. En cuanto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable administrativo que permite a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la compañía PROVEEDORA DE SERVICIOS S.A., al 31 de diciembre del 2012, de conformidad con normas estadísticas de contabilidad y disposiciones contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

  
CPA Joseph Espinoza  
COMISARIO  
099 93 72395

Guayaquil, Marzo 11 del 2013